

## Un trampantojo de la Prelatura (I)

Cuando leí en el artículo de Pilar Urbano la catarata de impropiedades contra "Marcus Tank" me di cuenta de que yo no había utilizado nunca la palabra "trampantojo" aunque su sentido genérico me pareció claro.

Si consultamos un buen diccionario (véase por ejemplo el María Moliner) nos encontramos con la siguiente precisión. "Trampantojo": etimológicamente viene de "trampa ante ojo", se dice de determinado trastorno de la vista, se dice también de una pintura que mediante los artificios de la perspectiva crea la ilusión de objetos reales en relieve, se usa también en sentido figurado.

Pues bien, le tomo la palabra a Pilar Urbano para calificar de "trampantojo" -con toda propiedad- el anexo documental que acompaña a su polémico escrito.

Dicho documento en formato PDF consta de diez páginas; en las cinco primeras se contiene el texto escrito de Pilar Urbano; en la 6ª va su nombre y la fecha (31-III-2014); las cuatro últimas páginas contienen las imágenes que reproducen el escrito de don Álvaro, con la anotación de don Javier, y parte de un relato de Echevarría sobre una audiencia de Escrivá con Pablo VI (este segundo y último escrito se distingue porque la letra es azul).

Me voy a centrar en la nota o escrito de don Álvaro, cuyo original consta de tres páginas. En el documento de Pilar Urbano se reproducen en imagen en dos formatos:

a) Primero, en formato muy pequeño y con muy mala resolución, al principio de la página 7ª (para entendernos lo llamaré "**texto minúsculo**"); estas tres imágenes (cada una de las cuales corresponde a una página del escrito original) quedan enmarcadas en color azul.

b) A continuación se reproduce el texto de don Álvaro en tamaño más grande, claramente legible (lo llamaré "**texto ampliado**"). En la misma página 7ª del PDF a continuación de las minúsculas imágenes se reproduce por entero la primera página del escrito, y en las dos páginas siguientes (8ª y 9ª) se reproduce el resto (la página 10ª queda para el relato de Echevarría sobre la audiencia con Pablo VI, escrito en color azul; relato cuyo comienzo se inicia ya al final de la página 9ª).

Pues bien el "trampantojo", la verdadera "trampa ante el ojo", consiste en crear la ilusión de que la carta de don Álvaro se reproduce íntegramente en los dos formatos, primero en pequeño ("**texto minúsculo**") y luego en formato legible ("**texto ampliado**"). Las tres páginas de don Álvaro

(1, 2 y 3) parecen corresponderse con las tres páginas del PDF de Pilar Urbano (7º, 8ª y 9ª).

Pero es evidente que las imágenes de esas páginas 8ª y 9ª ¡están mutiladas!. En honor a la verdad hay que señalar que en la parte textual del documento PDF Pilar Urbano indica que omite texto, la primera vez mediante los puntos suspensivos y la segunda mediante una frase explicativa en la que alega resumir el texto omitido y dice "A continuación, Del Portillo afirma con pormenor que tanto el ministro Martín-Artajo como el cardenal Cicognani, por distintos motivos tienen animosidad manifiesta contra el Opus Dei".

Pero esa parte (que denominaré "**texto omitido**") se omite no solo en la parte escrita del documento de Pilar Urbano, sino también en las imágenes del "**texto ampliado**" que acompañan al texto documental; y lo que es más grave: se está creando una ilusión -un trampantojo- de integridad.

Cuando me di cuenta, hubo algo que me llamó muchísimo la atención: las imágenes se habían recortado de una forma un tanto especial (en el documento que adjunto lo enmarco en color rojo), lo que supone un cierto trabajo ¿para qué se habían tomado ¡tantas molestias!?.

La respuesta es doble: Por una parte querían ocultar algo, porque no solo es que las imágenes que reproducen por entero el escrito de don Álvaro sean muy pequeñas, sino que su resolución es ínfima, de modo que cuando se amplían resultan completamente ilegibles. Por otra parte estaban interesados en crear la ilusión de integridad.

#### Las partes omitidas son:

1º. Un párrafo de 5 líneas de la página 2; concretamente el penúltimo o tercer párrafo, que está situado después del párrafo que dice: "*Después me despreocupé del asunto: mi papel se había limitado a hablar de parte del Cardenal Tedeschini, y a dar cuenta después al Cardenal de lo que había hecho*" y antes del párrafo que empieza "*Algún tiempo más tarde, comenté yo con el Padre que había hecho esa gestión por encargo del Card. Tedeschini ...*".

2º. Parte del segundo -y último- párrafo de la página tercera; en total se omiten 6 líneas y el principio de una 7ª línea, justo antes de donde dice "... *pueden los dos -con seguridad, el Cardenal Cicognani- haber interpretado torcidamente mi gestión...*". Pilar Urbano comete un error al citar este párrafo, pues escribe la "p" de "pueden" con mayúscula y omite iniciar la cita con puntos suspensivos; sin embargo en el "**texto ampliado**" puede verse claramente que la "p" es minúscula, y es así porque se trata de la continuación de una frase iniciada antes.

3°. Además en el **"texto ampliado"** se omite completamente la firma de don Álvaro y también la de Echevarría. ¿Por qué?. Recordemos que Pilar Urbano reprocha a uno de los dos escritos reproducidos íntegramente por "Marcus Tank" que "no lleva firma sino un trazo de visé" y ahora nos ofrece el escrito de don Álvaro sin firma y la anotación de Echevarría también sin firma. Ya ves, Pilar ¡ni firma, ni visé!.

Ahora bien ¿qué dice el **texto omitido?**, porque realmente se han tomado muchas molestias en ocultarlo. Respecto del primer párrafo, Pilar Urbano no dice nada en absoluto; respecto del segundo indica que "Del Portillo afirma con pormenor que tanto el ministro Martín-Artajo como el cardenal Cicognani, por distintos motivos tienen animosidad manifiesta contra el Opus Dei"; pero no parece que seis líneas y media den para mucho pormenor y menos cuando la supuesta animadversión de ambos personajes obedecía a motivos distintos. Sin embargo, el intento de ampliar la imagen no me ha dado buenos resultados, por lo que no me queda más remedio que hacer suposiciones.

En primer lugar, cabría suponer que en el **texto omitido** haya algo que deje mal a Cicognani, a Martín-Artajo o incluso a una tercera persona; pero -bien pensado- después de haber afirmado que ambos tenían animosidad manifiesta contra el Opus Dei y que han interpretado "torcidamente" la gestión de don Álvaro, no parece que pudiera decirse algo mucho peor.

En segundo lugar, supuse que la ocultación podría ser una trampa. Supe de un caso de manipulación documental, en que el manipulador omitió expresamente una parte completamente irrelevante de un documento con la astuta finalidad de desviar la atención y cuando se le exigió revelar algo que se suponía era tan importante pudo exhibirlo triunfante y acusar a sus oponentes de actuar movidos por prejuicios; por este motivo escribí en mi anterior escrito "*... tal vez lo haya hecho solo para fastidiar; quizá en lo omitido no haya nada importante y luego [Pilar Urbano] se pueda permitir mostrar el resto y decir triunfante ;«Simplicio», eres un conspiranoico!*".

A pesar de todo me inclino a pensar que en lo omitido hay algo de cierta importancia y además que se ha omitido no por respeto a terceras personas que pudieran quedar mal, sino que se trata de algo que puede avergonzar a la prelatura.

Por ello reclamo desde aquí a Pilar Urbano que publique sin censura el documento en que funda su defensa de

Escrivá. Le recuerdo que según su propia confesión la nota, o más bien una copia de la nota, obra en su poder. Hago míos sus argumentos de periodista y pido la "desclasificación" de documentos, porque cualquier individuo sin excepción es "historiable". Invoco finalmente un argumento de autoridad, como dijo San Josemaría: ¡no tengas miedo a la verdad, aunque la verdad te acaree la muerte!.

A continuación siguen las imágenes del documento de Pilar Urbano con anotaciones en rojo, para ilustrar lo que he explicado:

En primer lugar puede verse el escrito de don Álvaro reproducido en formato pequeño y sin posibilidad de resolución: **el texto minúsculo**. He enmarcado en rojo la parte censurada: **el texto omitido**.

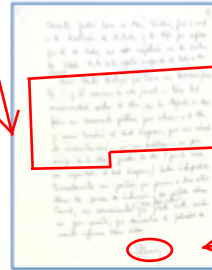
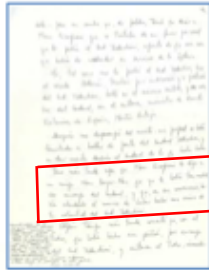
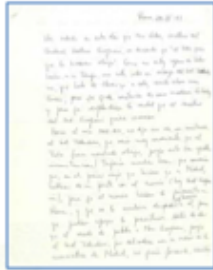
Sigue el **texto ampliado**, donde precisamente se censura el **texto omitido** además de las firmas de don Álvaro y de don Javier.

Agradeceré cualquier comentario al respecto.

Simplicio

# Relación autógrafa de Mons. Álvaro del Portillo del 29-XII-61

Párrafos omitidos



Firma de don Álvaro omitida



Página 1, que se reproduce íntegramente ampliada

Roma, 29-XII-61

He sabido en estos días que Mons. Labra, secretario del Cardenal Gaetano Cicognani, va diciendo que "el Padre quiso que lo hicieran obispo". Como no estoy seguro de haber hecho, a su tiempo, una nota sobre un encargo del Card. Tedeschini, que hubo de llevar yo a cabo, escribo ahora unas líneas, para que quede constancia de como sucedieron los hechos, y para que resplandezca la verdad que el secretario del Card. Cicognani quiere ocultar.

Hacia el año 1949-1950, me dijo una vez, con insistencia, el Card. Tedeschini, que sería muy conveniente que el Padre fuera nombrado obispo, porfe esto (en aquellas circunstancias) taparía muchas bocas: que convenía que, en el primer viaje que hiciera yo a Madrid, hablara de su parte con el nuncio (hoy Card. Cicognani), para que el nuncio hiciera la propuesta a Roma, y que se lo escribiera después a él, para que pudiera apoyar la presentación. Había de dar yo el recado de palabra a Mons. Cicognani, porfe el Card. Tedeschini, por delicadeza con su sucesor en la nunciatura de Madrid, no quería forzarle, escribía



Inicio de la página 2

dole: pero en cambio yo, de palabra, tenía que decir a Mons. Licofrani que se trataba de un favor personal que le pedía el card. Tedeschini, aparte de que era una que había de redundar en servicio de la Iglesia.

Yo, tal como me lo pidió el card. Tedeschini, hice el recado. Además, también por indicación y a petición del card. Tedeschini, hablé en el mismo sentido, y en nombre del cardenal, con el entonces ministro de Asuntos Exteriores de España, Martín Artajo.

Después me preocupé del asunto: mi papel se había limitado a hablar de parte del cardenal Tedeschini, y a dar cuenta después al cardenal de lo que había hecho.

recorte irregular en el margen izquierdo, al que está adosada la nota de Echevarría

Omisión de un párrafo de CINCO líneas

Final de la página 2

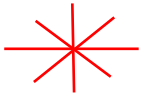
Algun tiempo más tarde comenté yo, con el Padre, que había hecho esa gestión, por encargo del card. Tedeschini, y entonces el Padre, inmediatamente,

Primer párrafo de la página 3

Tamente, pidió hora a Mons. Tardini, fué a verlo a la Secretaría de Estado, y le dijo que supiera que él, el Padre, no solo aceptaría ni la mitra de Toledo. Esto se lo repitió enseguida el Padre a Mons. Tardini.

Principio de la página 3; ver número arriba dcha.

Omisión de SEIS líneas del segundo párrafo de la página 3



Omisión del principio de la séptima línea del segundo párrafo de la página 3

...pueda los dos (por lo menos, con seguridad, el card. Cicognani) haber interpretado torcidamente mi festión, que gracias a Dios estuvo llena de pureza de intención y de sentido sobrenatural, es conveniente <sup>como dije antes</sup> que quede esta constancia por escrito, que demuestra la falsedad de cuanto afirma Mons. Luboa.

Final de la página 3

se ha omitido la firma

**NOTA DE ECHEVARRIA**

...durante años, en España y en Roma, muchos sacerdotes - algunos, como he dicho, nombrados en el Padre y otros en el Presidente de la Obra, que no era en estado de profecía. Por eso, D. Alonso no consideró necesario insuflar al Padre desde el principio de esta festión. N. ... Brusca 2-XII-74

margen inferior omite la firma; se adivina la "J"

margen derecho irregular; coincide aproximadamente con el margen izquierdo del último párrafo de la página 2

**OTRO DOCUMENTO**  
(2º de los aportados por P.U.; no es objeto de este examen)

Luego ha continuado el Padre, comentando que la querencia referida a una serie de hechos sucedidos entre los años 1942-1955, para deshacer posibles equívocos, siempre que al Santo Padre le pareciera bien. Padre V., conmovido, ha contestado que luego olvidara esos sucesos porque eran cosas pasadas, y porque veía -siempre con más claridad- la gran fidelidad que el Padre y la Obra han tenido y tienen siempre con la Iglesia. La querencia también explicó el Padre que D. Alonso, en el primer momento de su estancia en Roma, comentó al Padre, era ancora più innocente di me. El card. Tedeschini antiguo Nuncio en España decía que el Padre fue promovido como obispo. D. Alonso, como está ya visto,

## Un trampantojo de la Prelatura (II)

DONDE SE LE DA UNA OPORTUNIDAD A PILAR URBANO Y SE HACE UN REQUERIMIENTO A LA PRELATURA.

En la primera entrega de este escrito reprochaba a Pilar Urbano que presentara censurada la nota de don Álvaro esgrimida por la Prelatura para exonerar a Escrivá de todas la gestiones realizadas durante unos quince años para conseguir su promoción episcopal; me preguntaba cuál podía ser la causa de tal ocultación; y concluía: *"A pesar de todo me inclino a pensar que en lo omitido hay algo de cierta importancia y además que se ha omitido no por respeto a terceras personas que pudieran quedar mal, sino que se trata de algo que puede avergonzar a la prelatura"*.

Voy a desarrollar esta idea:

### Razones para una censura

1. Es obvio que el texto censurado y omitido no es irrelevante, porque entonces no se hubieran tomado tantas molestias en ocultarlo. Pilar Urbano tiene a su disposición el texto completo de la nota de don Álvaro, que reproduce totalmente en tamaño pequeño (los tres cuadrados de texto enmarcados en azul); a continuación la reproduce en tamaño grande, legible, pero "recorta" la segunda y tercera páginas de don Álvaro para ocultar dos párrafos; y además "desglosa" la anotación al margen de Echevarría (de 1994) con un recorte bastante irregular (que requiere un cierto esfuerzo), necesario porque el texto de esta anotación marginal "invade" en algunos sitios el texto principal escrito por don Álvaro.

Los más sencillo y cómodo hubiera sido presentarlo todo a la vez, completo y sin recortes, en doble formato, pequeño y grande. Por tanto, no se habría tomado tantas molestias si no hubiera una buena razón para ello.

2. También se puede descartar razonablemente que el texto se haya censurado por contener algo que deje a otras personas en mal lugar. Porque el escrito de Pilar Urbano y la nota de don Álvaro en que se fundamenta, con tal de defender a Escrivá, no tienen ningún reparo en dejar mal -y a veces muy mal- a todo el mundo; reitero ahora lo que dije en mi colaboración de 14 de abril: *"Si han leído entero el escrito de Pilar Urbano «habrán comprobado» que monseñor Laboa era un maledicente, Cicognani y Martín Artajo tenían animadversión -infundada, por supuesto- contra el Opus Dei, el embajador Churruca no se enteraba de nada, Tedeschini era un metomentodo, Pérez Tenessa un desobediente recalcitrante, incluso don Álvaro era un ingenuo; y «Marcus*



Tank» ... bueno ¿qué más se puede decir (mal-decir) de «Marcus Tank»”.

3. No queda entonces más remedio que concluir que han censurado ambos párrafos porque les daba vergüenza; y si se han tomado tantas molestias es porque les daba mucha vergüenza.

Me recuerda al colegio mayor donde hice el centro de estudios. Nuestros amigos venían a estudiar, a las meditaciones y a distintas conferencias y cursillos universitarios; pero la mayor parte del edificio estaba “censurada”. No solo la parte de la administración (¡por supuesto!), sino también el comedor, un oratorio, las habitaciones de los residentes, etc. En realidad la parte accesible se limitaba al oratorio principal (que estaba junto a la entrada), la sala de estudio y el salón de actos, a parte de algunas pequeñas salitas situadas en la misma planta en que se encontraban esas dependencias. ¿Por qué se censuraba la mayor parte del Colegio Mayor?, ¿Por qué, por ejemplo, se evitaba por todos los medios que los padres de los numerarios residentes visitaran las habitaciones de éstos?. La excusa era la discreción; ¡no entenderían!, se nos decía. A propósito de esto recomiendo releer el escrito de E.B.E. “[La patología de Escrivá: por qué el Opus Dei da vergüenza](#)”, es muy ilustrativo.

4. Lo que no he podido comprender, por más que pienso, es ¿por qué ocultan las firmas de don Álvaro y de Echevarría?. Me pareció poco verosímil que se debiera a que la nota fuera apócrifa y las firmas falsas. Me lo confirma [Jaume García Moles](#) que reconoce la letras de don Álvaro y de don Javier; entonces, ¿por qué ocultan las firmas?. No se me ocurre ninguna razón.

### **Razones para decir toda la verdad**

“Marcus Tank”, a quien Pilar Urbano le reprocha “*incuria intelectual*” y también “*ínfulas de crítico historiográfico*”, ha presentado no obstante las pruebas -en que basa [su estudio](#)- en toda su integridad; tal cual, sin trampa ni cartón. Ha sido en eso más profesional que Pilar Urbano, que presenta sus pruebas manipuladas ¿les suena aquello de “*decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad*”?.

Son muchos y diversos los motivos para decir la verdad en este asunto y para exigir a Pilar Urbano y a la Prelatura que publiquen íntegra la nota de don Álvaro, que ahora presentan (*inédita hasta este momento*, escribió Pilar Urbano) en defensa de Escrivá; pues bien la nota continúa siendo inédita en la parte que se refiere a los párrafos censurados.

1. Profesionalidad. La primera razón es la seriedad profesional. Ha sido Pilar Urbano quien desde el inicio de su escrito ha exigido centrar el tema en el terreno profesional y científico. Ha alegado que buscó "entre los elencos docentes universitarios" con la esperanza de encontrar obras de "Marcus Tank" "**como ensayista o como historiador**".

Pues bien, en el terreno científico -también en la ciencia histórica- los hechos son sagrados. Cada uno es libre de hacer propia su crítica personal de esos hechos, de elaborar su interpretación; pero una mínima honradez profesional exige el respeto a la verdad de los hechos.

Y los hechos han de respetarse en su integridad. Si esgrimo un documento en favor de mi tesis, he de mostrarlo en su totalidad; de lo contrario cabría razonablemente la suponer que en la parte que se oculta hay algo que desvirtúa lo contenido en la parte que se muestra.

También en otro aspecto ha sido más profesional "Marcus Tank" pues presenta los dos documentos, que Pilar Urbano intenta refutar, confirmados con certificado de autenticidad emitido por la autoridad competente. Pilar Urbano presenta sus documentos, además de mutilados, sin certificado alguno acreditativo de que se corresponden con los documentos originales guardados en el Archivo de la Prelatura; y además ha borrado las firmas.

2. Secularidad. Sí, secularidad, esa palabra que tanto les gusta (la palabra, digo). Los ciudadanos normales y corrientes, los que de verdad vivimos en el mundo, nos relacionamos con nuestros conciudadanos bajo los principios de buena fe, honradez y sinceridad y a la vez según criterios de racionalidad. Por muchas pruebas que se consigan a favor de una tesis, nunca un historiador dirá ;cuestión zanjada!; como mucho algo así como: "a la vista de las pruebas obtenidas parece incontrovertible que tal y que cual...", en donde la palabra "parece" deja abierta la puerta a que ulteriores investigaciones y nuevos datos puedan confirmar o refutar la tesis defendida.

Los que se apartan del mundo han de vivir según "una regla" y están sometidos al voto de obediencia. Por eso es muy atinada la crítica de Ndor cuando dice "aquí no se zanzan temas", porque lo de ;cuestión zanjada! es algo más propio de una madre superiora.

3. Moralidad. No quiero extenderme sobre este tema porque no me considero capacitado para dar a nadie lecciones de moral; pero sencillamente no me parecen éticas la mentira y la ocultación, sean cuales sean los subterfugios empleados para justificarlas.

4. Coherencia. Por mucha que sea la amplitud que nos concedamos para discrepar en un debate lo mínimo que nos es exigible y a la vez exigiremos a un adversario dialéctico es la coherencia; y no es coherente defender a la vez una cosa y su contraria.

La prelatura predica habitualmente, entre otros muchos ejemplos que todos recordaréis:

- que hay que ser salvajemente sinceros,
- que debemos manifestar especialmente aquello que más nos costaría contar,
- que es imprescindible soltar el sapo,
- que no hay que tener vergüenza; la vergüenza solo para pecar,
- que quien calla u oculta algo tiene un pacto con el diablo,
- que contándolo todo se resuelven todos los problemas y que por el contrario callando algo, por nimio que sea, se inicia el camino de la perdición.

Por su parte, en su memorándum o nota don Álvaro alega que lo escribe *"para que resplandezca la verdad que el secretario del Card. Cicognani quiere oscurecer"* (párrafo 1º "in fine"). Paradójicamente, la Prelatura solo publica íntegro dicho *memorandum* previamente **oscurecido** con una resolución tan deficiente que impide su lectura aunque se amplíe.

Así pues, aunque las otras razones no fueran suficientes, por coherencia es necesario que el texto presentado por ellos se publique en su integridad.

#### **Una oportunidad para Pilar Urbano**

Reflexionando sobre este tema me he preguntado ¿cómo puede -Pilar Urbano- ser tan torpe?; y he llegado a la conclusión de que seguramente no se trata de una iniciativa suya sino que se ha visto obligada a obedecer.

[Haenobarbo](#), en su escrito de 18/04/2012 **Por qué y cómo se escribió el libro *El itinerario jurídico del Opus Dei***, hablando de sus autores nos ha contado: *"Puedo asegurar que escribieron el libro casi a ciegas: no disponían del material original de archivo. Trabajaban en base a lo que desde Roma les decían: no pudieron consultar las fuentes directamente"*; y añade: *"Fui testigo también de las «rabetas» de los sabios, al no obtener de Roma copia fehaciente de los documentos en los que tenían que fundamentar sus afirmaciones: «todo está ya escrito, no hace falta ver las fuentes originales», contestaban de Roma... o «lo que os decimos es lo que sucedió» ..."*. No creo que Pilar Urbano haya tenido mejor trato que ellos.

Me he acabado de convencer leyendo estos días el escrito de [tornalila](#): *"Me imagino a Pilar Urbano convocada por lo menos a la sede de su delegación (pudo ser a la*

Asesoría Regional o incluso a Villa Sachetti). Un vicario acompañado un sacerdote secretario y de una directora del más alto rango le entregan un sobre que llegó de Roma. Pilar lo abre delante de los directores. Lee con atención el aviso protocolizado que encabeza un pequeño altero de documentos. En el aviso se le pide que «considere» dar una respuesta a lo publicado en Opuslibros. Atrás del aviso hay tres documentos adjuntos: el escrito de Markus Tank, el memorándum que ya conocemos y un guión que puede usar, si lo ve conveniente”.

Por eso **quiero rectificar** algo que escribí el 14/03/2013 cuando dije “Sea lo que sea, «Marcus Tank» puso las cartas boca arriba y Pilar Urbano es una tramposa”; no debí haber escrito “es una tramposa” sino “queda como una tramposa” o “la hacen quedar como una tramposa”. Pues si bien es cierto que su escrito -y sobre todo el anexo documental- tiene trampa, estoy convencido de que la principal responsabilidad no es suya; por lo tanto, rectifico.

Y aunque también es verdad que alguna responsabilidad tiene, pues es mayor de edad y podía negarse a colaborar en semejante “trampantojo”, yo no puedo olvidar que en su día **todos fuimos Pilar Urbano**. Al menos yo, estuve convencido durante un tiempo de que las indicaciones de los directores eran voluntad de Dios y también de que era imposible que los Directores mintieran o engañaran; de modo que si entonces me hubieran pedido que escribiera un artículo contra “Marcus Tank”, lo habría hecho, *putante me obsequium prestare Deo* (creyéndome prestar un servicio a Dios).

Como consecuencia, me parece que Pilar Urbano es una víctima más en todo este asunto y que debí añadirla a la larga lista de personas (Laboa, Cicognani, Martín-Artajo ...) que la Prelatura “se ve en la necesidad” de dejar mal para salvar la imagen de Escrivá.

Por todas estas consideraciones, quiero brindar una oportunidad a Pilar Urbano:

- en primer lugar apelo a su sentido común, a su autoestima y a su conciencia para que publique íntegra la nota o *memorandum* de don Álvaro; con ello se reivindicará como profesional y como persona cabal.

- en caso de que no tenga la copia de todo el escrito íntegro o en caso de que teniéndola esté obligada bajo juramento a no publicarla (casos que me parecen muy probables), debería reconocerlo así. Pero no le pido ninguna heroicidad y admito que no explique ni detalle los motivos; me basta que diga “no puedo publicarla”; lo que sí le pido es un mínimo de sinceridad: no me vale que diga “no quiero”, ha de decir la verdad, que no puede. Para mí será suficiente, por lo que respecta a Pilar Urbano.

## **Un requerimiento a la Prelatura del Opus Dei**

Sin embargo la Prelatura tiene toda la responsabilidad en este asunto y está obligada a reconocer la verdad. Tiene en general la obligación gravísima ante Dios de decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad respecto a su fundador, a su doctrina y a su praxis.

Tiene obligación igualmente grave frente a la Iglesia, de la que forma parte; seguramente no es -como ellos piensan- parte de la estructura jerárquica de la Iglesia, pero como grupo de fieles institucionalmente organizados (¿qué más da Pía Unión, Instituto secular o Prelatura?) constituye "una parte" de la Iglesia. Y además blasona de "*servir a la Iglesia como la Iglesia quiere ser servida*"; y a la Iglesia no se le puede servir desde la mentira.

La prelatura tiene además obligación grave frente a todos los fieles, pues por la comunión de los santos los bienes espirituales se comunican a todos los miembros de la Iglesia; y la mentira -el mal- implica una privación de bienes espirituales.

La prelatura finalmente tiene una obligación grave frente a sus propios miembros y frente ex-miembros de dar a conocer esa verdad, pues "*la verdad os hará libres*".

En mi primer escrito sobre este tema (de 14-03-2014) acabé diciendo "pidó a Pilar Urbano, que tiene tan fácil acceso a los archivos de la Prelatura, que publique la parte "censurada" de sus notas".

En mi segundo escrito (de 16-03-2014) dije más: "Por ello reclamo desde aquí a Pilar Urbano que publique sin censura el documento en que funda su defensa".

Y ahora incremento el nivel de exigencia de mi solicitud y digo solemnemente que requiero y exijo a la Prelatura del Opus Dei la publicación íntegra del memorandum censurado. El plazo es perentorio.

De nada les servirá persistir en su propósito de censura "*porque no hay nada oculto que no se descubra algún día, ni nada secreto que no deba ser conocido y divulgado*" (Lc. VIII, 17).

El texto censurado está oscurecido, en realidad muy oscurecido; ¡prueben a ampliarlo!. Pero también es verdad que con esfuerzo algo se puede averiguar de su contenido. En eso estamos; espero poder explicar en una próxima entrega lo que yo pienso a cerca de lo que se contiene en los párrafos censurados.

Simplicio

### **Un trampantojo de la Prelatura (III)**

DONDE SE REVELA EL CONTENIDO DEL PRIMER PÁRRAFO CENSURADO POR LA PRELATURA.

Cuando "Marcus Tank" aportó documentos que probaban múltiples gestiones durante los años 1942-1956 para promover a Escrivá a la dignidad episcopal, la Prelatura respondió rauda presentando a través de Pilar Urbano un *memorándum* o nota de don Álvaro en defensa de la imagen de Escrivá, en el que se alegaba fundamentalmente que todas las gestiones se hicieron sin su consentimiento y sin su conocimiento.

Una vez *tuve claro* que dicho *memorándum* o nota se publicaba censurada, surgió una pregunta natural: ¿qué se contiene en los dos párrafos que nos ocultan?.

Lo primero que se me ocurrió fue una serie de consideraciones generales y la poderosa sospecha de que en lo ocultado había algo importante, porque quedaba patente que se habían tomado muchas molestias en su ocultación. La primera conclusión en este sentido fue que ocultaban algo que les daba vergüenza; "*mucha vergüenza*", escribí en mi anterior entrega.

#### **Sorteando dificultades técnicas**

A continuación me dediqué a examinar el texto íntegro, que está publicado a propósito con tan mala resolución de imagen. Lo amplié y aunque no se distingue ninguna letra individualmente, porque solo se ven las sombras de las palabras, sí permite hacer conjeturas verosímiles sobre el número de palabras y la longitud de éstas [llamaré a esto criterio "métrico"]. También permite conjeturar si una determinada palabra contiene letras sin trazos verticales (como "a", "c", "m", etc.) o con trazos verticales (como "b", "d", "g", etc.), e incluso si los trazos verticales sobresalen por arriba (como "l" o "t"), por abajo (como "p" o "q") o por ambos lados (como "f") [llamaré a esto criterio "gráfico" o de perfil].

Además la mayor parte del *memorándum* se ha publicado en tamaño legible, por lo que es posible emplear la siguiente técnica: se busca una palabra en el formato legible y se comprueba "qué sombra le corresponde" en el formato sin resolución (el pequeño), a continuación se busca en este mismo formato pequeño una sombra "idéntica" de la parte censurada y se conjetura que se trata de la misma palabra.

Las dificultades son enormes porque no siempre se escribe la misma palabra de la misma forma (por ejemplo se pueden comparar a lo largo de todo el documento las diversas veces en que don Álvaro escribe la palabra "que",

la cual en ocasiones ha sido escrita con sus tres letras claramente visibles y en otras ocasiones la "u" queda reducida a un trazo tan minúsculo que parece omitida y se lee "qe").

Existen no obstante a nuestra disposición más técnicas de las que pueda parecer a simple vista.

En primer lugar, las reglas de la ortografía y de la gramática permiten descartar muchísimas de las posibilidades teóricas que sugiere la rudimentaria técnica del criterio "métrico" y del criterio "gráfico" (o del perfil) aplicados a las sombras de las palabras.

En segundo lugar, la lógica del "contexto" (las gestiones eclesiásticas) permite descartar otras muchísimas posibilidades teóricas (por ejemplo no se me ocurriría detenerme en considerar la posibilidad de "cianhídrico", "tricúspide", "paraboloide" o "mamparo").

Otra técnica muy interesante consiste en comparar los nombres propios "Cicognani", "Tedeschini" y "Martín-Artajo", que se reproducen tanto en el formato legible y como en el correspondiente "sin resolución". Aquí obtuve mi primera "seguridad" (provisional, por supuesto). Alcancé una convicción razonable de que en el primer párrafo censurado (el de la página 2) se contenían las palabras "Mons. Cicognani" (primera línea de ese párrafo) y "Card. Tedeschini" (última línea). A continuación alcancé una convicción parecida respecto al segundo párrafo, que según mi parecer contenía las palabras "Martín-Artajo" (primera línea de ese párrafo) y "Card. Cicognani" (quinta o penúltima línea); esto último además concordaba con la afirmación de Pilar Urbano de que en ese párrafo "Del Portillo afirma con pormenor que tanto el ministro Martín-Artajo como el cardenal Cicognani, por distintos motivos tienen animosidad manifiesta contra el Opus Dei".

Así pues, con muchísima paciencia, empecé a ensayar posibilidades con las 5 líneas del primer párrafo, palabra por palabra, y con las 6 líneas y media del segundo párrafo. Obtuve algún resultado esperanzador, pero el grado de certidumbre no era muy satisfactorio.

Entonces me di cuenta de una circunstancia interesante: "el criminal", aunque se había esforzado, no había conseguido borrar completamente todas las huellas de su "crimen". En la página 1 de don Álvaro, formato ampliado, se advierten unos trazos bastante tenues; al principio pensé que se debían a un defecto de la fotocopia y en realidad casi no son legibles; pero acentuando el contraste se puede comprobar que consisten en la reproducción de ¡la página 2 íntegra!. Es decir, la página 1 de don Álvaro tiene superpuesta, con una intensidad muy débil, la página 2 ¡incluyendo el párrafo censurado!; ambos textos quedan

entrelazados lo que dificulta la lectura, pero a pesar de todo proporciona bastante más información.

No quiero aburrirles con el resto de detalles técnicos, darían para un centenar de páginas seguramente. Solo añadiré que unos buenos colaboradores de **opuslibros** me han ayudado mucho proporcionándome imágenes de esa página con distintas resoluciones. Sin su ayuda y la de **Agustina** este trabajo no habría sido posible.

### **El texto censurado**

Como fruto de este trabajo puedo presentar hoy a ustedes -¡completamente descifrado!- el texto del primer párrafo que censuró la prelatura, de cuya exactitud estoy convencido con una certeza superior al 99%, palabra por palabra (incluyendo los puntos y guiones que transcribo).

[1] Pero más tarde supe que Mons. Cicognani le dijo a  
[2] su amigo: Mons. Boyer-Mas, que yo le había transmitido  
[3] ese encargo del Cardenal y que en esa conversación ha-  
[4] bía alardeado el nuncio de haber hecho caso omiso de  
[5] la voluntad del Card. Tedeschini.

### **Consideraciones técnicas**

Al final de este escrito reproduzco una imagen de la página primera del *memorandum* de don Álvaro, en la que puede apreciarse en segundo término y con una intensidad más débil la total página 2 con el párrafo censurado. Con ello se podrá entender mejor lo que sigue:

1.- Uno de los principales elementos de convicción de la exactitud del texto que ahora revelo fue haber logrado descifrar las palabras "*Mons. Boyer Mas*", la existencia del cual ignoraba hasta el momento en que "leí" su nombre en la nota de don Álvaro. De la palabra "*Mons.*" tenía bastante seguridad (pues se repite muchas veces en el *memorandum*); respecto de "*Mas*" tenía alguna duda que me hizo plantearme otras alternativas como "*Mos*", "*Mars*" o "*Mors*", pero la auténtica dificultad estuvo en "*Boyer*" porque esta palabra está tapada en gran medida por la palabra "*parte*" del texto principal, que se le superpone.

Monseñor André Boyer-Mas (1904-1972) fue un eclesiástico y diplomático francés muy relacionado con



España y buen conocedor de nuestra historia y nuestra cultura. Durante la Guerra civil española ayudó a muchas personas a huir de la persecución religiosa de la zona republicana. En 1939 fue nombrado agregado cultural de la embajada de Francia en España y también fue Delegado General de la **Cruz Roja** francesa en nuestro país. Durante la II Guerra mundial ayudó también a muchos compatriotas franceses a huir, a través de España, de la Francia ocupada por los nazis. Era un hombre extraordinariamente culto.

Monseñor Cicognani, en su condición de nuncio, ostentaba la cualidad honorífica de Decano del cuerpo diplomático en España y por ello, además de por su común condición de eclesiásticos, es verosímil que se relacionara frecuentemente con monseñor con Boyer-Mas, hasta el punto que resulta natural que -como dice don Álvaro- fueran amigos.

2.- Poder examinar con el contraste adecuado la página 1 de la nota, donde se reproduce la 2 con el primer párrafo censurado, me permitió corregir varias conclusiones iniciales erróneas:

- en la línea [2] donde conjeturé "un amigo...", ahora veo "**su** amigo..."

- en la línea [3], donde conjeturé "un encargo...", ahora veo "**ese** encargo..." y donde conjeturé "en una conversación..." ahora veo "en **esa** conversación..."

- en la línea [5], donde conjeturé "la autoridad..." ahora veo "**la voluntad**..."

Además, la ayuda de un buen amigo me ha permitido corregir un error en la frase "**ha-bía** alardeado el nuncio..."; confundí el final de la línea [3] "ha-" con una tachadura (don Álvaro suele comprimir la letra al final de la línea) y confundí al inicio de la línea [4] la sílaba "bía" con "ha" (que me reclamaba la lógica)

Pero como no me satisfacía completamente escribí: «a continuación de la palabra "conversación" hay algo escrito del tamaño de una palabra de dos letras, que he concluido que es una tachadura; ahora bien, en todo el texto en tamaño grande hay solo otra tachadura (en la página 3, línea 3, "**no aceptaría**" tiene una tachadura entre el "**no**" y el "**aceptaría**"); por lo tanto hay que ser muy cautelosos para descartar algo diciendo sin más "es una tachadura"»; un amigo me ha aclarado este extremo que yo no tenía claro ¡muchas gracias!.

3.- No obstante mi gran seguridad (que -insisto- es superior al 99%), reconozco que hay palabras difíciles, **que ofrezco a vuestra crítica y comentarios:**

- en la línea [2] la palabra "**Boyer**", que aparece parcialmente tapada por el texto principal, en especial por la "t" de "parte".

- en la línea [3] la expresión "*en esa conversación...*" está parcialmente tapada por el texto principal "la propuesta a...", y en consecuencia: (1) la palabra "esa" tiene un trazado ambiguo que me hizo pensar que tal vez fuera "casi", porque existe un punto superior a la derecha de dicha palabra (actualmente pienso, con la lógica precaución, que el punto puede ser un defecto del papel o de su fotocopia); (2) la palabra "*conversación*" está tapada por el texto principal "propuesta".

- en la línea [4] la expresión "*caso omiso...*" está muy tapada por la interpolación del texto principal "el nuncio", especialmente está afectada la palabra "caso".

### **Comentarios que me sugiere el texto**

El texto "desvelado" me sugiere algunos comentarios.

1. Don Álvaro empieza diciendo "*Pero más tarde supe...*" ¿cómo lo supo?.

Una posibilidad es que se lo comentara uno de los dos interlocutores de la conversación o una tercera persona que hubiera estado presente. Pues bien, parece poco probable que fuera Cicognani; entre otras razones porque de ser así tal vez hubiera dado lugar a que don Álvaro escribiera directamente "ha alardeado ante mí...". Si fue Boyer-Mas no parece que hubiera sido muy discreto, especialmente porque era "amigo" de Cicognani ¿o acaso era "más amigo" de don Álvaro?. Y si fue un tercero presente en la conversación podemos concluir lo mismo en cuanto a su discreción.

Respecto de Boyer-Mas, navegando por "*la palangana*", -Pilar dixit- he encontrado que Juan Rof Carballo publicó en [ABC \(25-11-1973, pág. 3\)](#) una semblanza con ocasión de su muerte, en que nos cuenta que en los últimos años de su vida redactó **unas memorias** "*que, acaso, no llegó a publicar para no herir susceptibilidades todavía recientes*"; no sé si se habrán publicado ya, pero en cualquier caso me gustaría mucho "husmear" en dichas memorias por si tal vez encontrara el episodio de la conversación con Cicognani; es posible que lo contara en forma diferente a como lo hace don Álvaro; o tal vez no.

Otra posibilidad para que don Álvaro lo supiera es que alguno de los presentes (Cicognani, Boyer-Mas o un hipotético tercero) lo hubiera comentado con otra persona y ésta a su vez se lo hubiera contado a don Álvaro. Pero aquí tenemos el problema de que el relato viene "de segundas" y probablemente deformado en un sentido o en otro, por lo que hay que extremar la precaución; ¿cómo puede estar tan seguro don Álvaro de que "*había alardeado el nuncio...*"?.

La tercera posibilidad que se me ocurre es que don Álvaro hubiera incurrido en "el pecado" que Pilar Urbano

adjudica al embajador Churruca y lo hubiera oído todo "en salas de pasos perdidos del Vaticano".

2. Al parecer Mons. Cicognani no hizo lo que se le pedía y no llegó a proponer a Escrivá como candidato episcopal para una diócesis española. Pero don Álvaro ha escrito "*había alardeado el nuncio de haber hecho caso omiso...*" y esto plantea dos cuestiones.

Primero, ¿realmente alardeó Cicognani?. Una cosa es decir algo así como: el nuncio no ha hecho caso de la recomendación del cardenal Tedeschini; esto sería natural y un resumen lógico de la conversación (sin entrar en detalles). Pero si dices "había alardeado" significa poner énfasis en que el nuncio había hecho ostentación de su resistencia a proponer a Escrivá como candidato al episcopado; parece que se haya recreado en la explicación de su oposición. ¿Es eso lo que sucedió? ¿o más bien don Álvaro -y por extensión Escrivá- interpretaron como alarde una frase sencilla, como por ejemplo: "a pesar de que me lo recomendaron no me pareció oportuno proponerlo"?. Cuando uno está demasiado convencido de sus propias razones y de su rectitud moral corre el riesgo de interpretar como maliciosas todas las opiniones discrepantes.

Segundo, si de verdad alardeó Cicognani ¿por qué lo hizo?. Pudo ser por prepotencia; se jacta de su mala conducta. Pero no conocemos los términos exactos con que don Álvaro le transmitió "el recado" del cardenal Tedeschini. Si la petición se hizo con prudencia y delicadeza y se solicitó "por favor", el alarde no tendría justificación razonable y pudo ser consecuencia de esa supuesta "animosidad" contra el Opus Dei. Pero imaginemos qué sucedería si la petición se hubiese presentado con exigencias, con insistencia y con apremio, invocando la autoridad de un cardenal (Cicognani todavía no lo era), en un asunto que ya no era de la competencia de Tedeschini; entonces el alarde se comprendería un poco: pretendieron inmiscuirse en la nunciatura, dar órdenes al nuncio y éste lógicamente se resistió y hace alarde de ello (defendió su dignidad y el buen gobierno de la Iglesia).

3. Inicialmente conjeturé que don Álvaro había escrito "la autoridad del Card. Tedeschini" y pensaba que se refería a su autoridad moral. Pero lo que escribió es precisamente "*... haber hecho caso omiso de **la voluntad** del Card. Tedeschini*". Y esto no encaja del todo con lo escrito en otra parte del memorándum: "*...el Card. Tedeschini, por delicadeza con su sucesor en la nunciatura de Madrid, no quería forzarle, escribiéndole*" (final de la pág. 1 y principio de la pág. 2).

Vamos a ver, si la petición había de hacerse con delicadeza, porque no quería forzarle, ¿por qué se queja

don Álvaro de que Cicognani "*hizo caso omiso de **la voluntad del Card. Tedeschini***". Fijémonos en que no dice que hizo caso omiso de la "*petición*" o de la "*solicitud*" (de Tedeschini), sino: hizo caso omiso de su **voluntad**. Así pues ¿"*se trataba de un favor personal que le pedía Tedeschini*"?, como escribe don Álvaro al principio de la página 2; ¿o más bien se le pedía *hacer caso a la voluntad de Tedeschini*?, como escribe luego en el párrafo censurado.

Esta segunda interpretación es problemática porque lo que se pedía a Cicognani era algo que entraba de lleno en sus exclusivas competencias como nuncio; si bien Tedeschini había desempeñado en España el mismo cargo con anterioridad (1931-1936), ahora ya no tenía ninguna competencia en esta materia. Por eso es lógico lo que se dice al principio de la página 2, que se hace la solicitud a Cicognani pidiéndole un *favor personal, con delicadeza y sin forzarle*; y ya no es tan lógico lo que se dice más adelante en el párrafo censurado, quejarse de que *hizo caso omiso a la voluntad de Tedeschini*.

Para los que hemos pertenecido al Opus Dei, hay un "déjà vu" en todo esto: tal vez don Álvaro consideraba que Tedeschini se encontraba ejerciendo de alguna manera el papel de los directores de la Obra; y ya se sabe que lo que los directores nos transmiten es la voluntad de Dios, de modo que Cicognani, al hacer caso omiso de la voluntad de Tedeschini, en realidad estaba haciendo caso omiso a la voluntad de Dios; y entonces sí hay motivo para quejarse y además queda muy feo el "alarde" del nuncio.

4. Llegados aquí podemos pensar ¿después de todo no era para tanto!, el texto censurado no contiene nada especialmente escandaloso.

Ciertamente, el nuncio Cicognani queda un poquito peor, porque "*había alardeado ... de haber hecho caso omiso*"; pero recordemos que antes ya había dicho Pilar Urbano que tiene "**animosidad manifiesta contra el Opus Dei**" y en el contexto en que lo dice se sobreentiende que se trata de una animosidad injustificada. En principio parece una censura tan sin sentido como la censura de las firmas (de don Álvaro y de Echevarría).

Tal vez -es una mera opinión personal- con la censura de este párrafo simplemente se pretende disimular la censura del segundo párrafo. Se trataría de una maniobra de distracción para que no concentremos nuestra atención en el otro párrafo, que es el que de verdad quiere censurar la prelatura; y en realidad resulta que "he perdido" mucho tiempo con este primer párrafo. Pero, vaya usted a saber.

## Un desafío

Y para terminar me permito un lanzar reto, ya que a lo largo de todo este escrito *he alardeado* de tener una seguridad superior al 99% en la exactitud de mi trabajo.

Desafío a la prelatura a que me desmienta publicando el texto censurado.

Si me equivocado en algo sustancial invitaré a cenar a Pilar Urbano; y como no se trata de que una numeraria cene a solas con un ex-numerario, podrá venir acompañada de dos testigos (es lo usual) y yo acudiré con los dos míos.

Si no me he equivocado o **si no lo quieren publicar** -*qui tacet, placet*- me consideraré irrevocablemente acreedor de dicha cena y se lo recordaré cada vez que tenga ocasión.

En caso de que hubiera discrepancia en cuanto al carácter sustancial de cualquier posible error que yo hubiera cometido, me someto al arbitraje de quien presida la Federación Española de Expertos en Análisis Documental (respecto de la cual soy completamente ajeno y acabo de enterarme ahora mismo de su existencia, pues al parecer no existe en España un Colegio Oficial de Peritos Calígrafos).

Después de la cena redactaré un memorándum explicativo que publicaré en **opuslibros** sin censurar ningún párrafo.

Simplicio

... de la vida...  
... de la vida...  
... de la vida...

... de la vida...  
... de la vida...  
... de la vida...

... de la vida...  
... de la vida...  
... de la vida...

Roma, 29-XII-61

dole: pero en cambio yo, de palabra a Mons.

He sabido en estos días que Mons. Libra, secretario del  
Cardenal Gaetano Cicognani, va diciendo que "el Padre quis  
que lo hicieran obispo". Como no estoy seguro de haber  
hecho, a su tiempo, una nota sobre un encargo del Card. Tedeschi-  
ni, que habré de llevar yo a cabo, escribo ahora unas  
líneas, para que quede constancia de como sucedieron los hechos,  
y para que resplandezca la verdad que el secretario  
del Card. Cicognani quiere esconder.

Hacia el año 1949-1950, me dijo una vez, con insistencia,  
el Card. Tedeschini, que sería muy conveniente que el  
Padre fuera nombrado obispo, porque esto (en aquellas

circunstancias) taparía muchas bocas: que convenía  
que, en el primer viaje que hiciera yo a Madrid,  
hablara de su parte con el nuncio (hoy Card. Caspani  
ni), para que el nuncio hiciera la propuesta a  
Roma, y que se lo escribiera después a él, para  
que pudiera apoyar la presentación. Había de dar

yo el recado de palabra a Mons. Cicognani, porque  
el Card. Tedeschini, por delicadeza con su sucesor en la  
nunciatura de Madrid, no quería forzarle, escribiéndole

## Un trampantojo de la Prelatura (IV)

DONDE SE DESVELA EL CONTENIDO DEL SEGUNDO PÁRRAFO CENSURADO Y SE ESCAPA EL "SAPO" QUE LA PRELATURA QUERÍA ESCONDER.

Una vez **revelado** el primero de los párrafos censurados -incluso antes de tenerlo acabado del todo-, me dispuse a descifrar el segundo párrafo con la misma técnica: la manipulación del contraste y el brillo de la página correspondiente, en la cual -no sé debido a qué causa- se reproduce con una intensidad muy débil otra de las páginas de la misma nota.

Al principio pensé que el fenómeno de la página 1 (en la que se reproduce débilmente la página 2) era un accidente aislado; pero pronto pude comprobar que sucedía lo mismo con la página 2: en ella se reproduce íntegramente la página 3, la que contiene el segundo párrafo censurado.

Pero todavía existía una dificultad. En realidad no disponemos de toda la página 2, porque -recordémoslo- en el formato ampliado no se nos presenta entera ya que de ella ¡han sustraído el primer párrafo censurado!. Pues bien ¿Se solapaba el segundo párrafo censurado, en todo o en parte, con el primero?; de ser así, careceríamos del soporte en el que pudo dejar su huella este segundo párrafo cuya resolución ahora acometemos.

Sin embargo, la suerte nos volvió a sonreír. Resulta que el segundo párrafo censurado se encuentra un poco "más arriba" y por tanto se reproduce íntegro en la parte "conservada" y publicada de la página 2. Realmente nos salvamos "por los pelos", porque tras la última línea que contiene el texto censurado llega inmediatamente el corte de los censores (es decir que la última línea del **texto censurado** -en pág. 3-, coincide por casualidad con la última línea del **texto publicado** -en pág. 2-). De este modo y presa de una gran excitación, me dispuse a trabajar en ello.

### Sorteando más dificultades técnicas

En primer lugar, es de justicia que mencione la ayuda que me han prestado varias personas *seudónimas* como **atomito**, **EBE**, **Ottokar Cuarto** y **fulcro**, así como otras varias personas *anónimas*. Me han facilitado imágenes de las páginas estudiadas, con diversos grados de contraste y brillo, porque yo no sabía cómo conseguirlo; también me han hecho sugerencias interesantes, incluso para corregir errores míos de interpretación del texto; y además han consultado la opinión de terceras personas. A todos ellos ¡Gracias!.

Después de haber leído mi anterior escrito y de haber examinado la imagen "contrastada" -que adjunté- de la página 1 de la nota de don Álvaro, uno podría pensar ¡esto es pan comido!; por un momento yo también lo pensé. Pero no siempre podemos tener la suerte de cara y pronto advertí una circunstancia adversa importante.

En la página 1 de la nota (en la que se refleja la página 2) las imágenes de los dos textos ("principal" y "secundario") por suerte están algo desplazadas, de manera que el texto secundario (que es el que nos interesa descifrar) queda entre las líneas del texto principal y es más fácil leerlo. Por desgracia, en la página 2 (que refleja la página 3) las líneas de ambos textos coinciden más y las palabras del texto principal "machacan" las del texto secundario, dificultando e incluso impidiendo su lectura directa.

Cuando no es posible la lectura directa (de la huella dejada por el texto censurado en la otra página de la misma nota), **no queda más remedio** que acudir al texto "minúsculo", el de mínima resolución, ampliándolo y obteniendo imágenes de sombras borrosas de las palabras. Sobre esa imagen borrosa he aplicado las técnicas rudimentarias que "bauticé" en mi anterior escrito como criterio "métrico" y criterio "grafico" (o de perfil).

Pero todavía existe una técnica más. El cerebro humano es sorprendente, porque es capaz de suplir muchas deficiencias y omisiones de los sentidos. Puede comprobarse esto mediante el siguiente "divertimento" que circula por internet. No hay que detenerse en los detalles, hay que intentar leerlo de corrido, lo más deprisa posible, y a una cierta distancia de la pantalla del ordenador:

**C13R70 D14 D3 V3R4N0 3574B4 3N L4 PL4Y4 0853RV4ND0  
4 D05 CH1C45 8R1NC4ND0 3N 14 4R3N4.**

**357484N 7R484J484ND0 MUCHO CON57RUY3ND0 UN  
C4571LLO D3 4R3N4 CON 70RR35, P454D1Z05 OCUL705 Y  
PU3N735.**

**CU4ND0 357484N 4C484ND0 V1N0 UN4 0L4 D357RUY3ND0  
70D0, R3DUC13ND0 3L C4571LLO 4 UN MON70N D3 4R3N4 Y  
35PUM4.**

**P3N53 9U3 D35PU35 DE 74N70 35FU3RZO L45 CH1C45  
COM3NZ4R14N 4 L10R4R, P3R0 3N V3Z D3 350, CORR13R0N  
POR L4 P14Y4 R13ND0 Y JU64ND0 Y COM3NZ4R0N 4  
CON57RU1R 07R0 C4571LLO.**

**COMPR3ND1 9U3 H4814 4PR3ND1D0 UN4 6R4N L3CC10N**



No obstante, hay que tener precaución y no se puede sobreestimar la capacidad del cerebro, porque a veces al leer a golpe de vista nos puede jugar una mala pasada, como en aquel caso que contaba **Satur**, donde en un Vía Crucis alguien leyó "la espalda de Pedro brilla en la noche ..." en vez de "la espada de Pedro...".

Pues bien, a pesar de todo resulta fructífero **intentar leer de corrido**, a golpe de vista, aquellas manchas borrosas en el texto minúsculo -previamente ampliado-, para ver si nos sugiere alguna frase con sentido. Se puede dudar de su efectividad, pero la verdad es que -como luego explicaré- este método me sugirió la resolución de una de las frases más reveladoras de este párrafo segundo.

Por supuesto que además resultan imprescindibles los criterios ortográficos, gramaticales y de contexto, que también mencioné en mi anterior entrega.

### **El texto censurado**

El resultado final de todo ello es que puedo desvelar ante ustedes el texto íntegro del segundo párrafo censurado por la Prelatura (la parte **granate** de la línea 7 corresponde a la parte ya publicada por Pilar Urbano).

En este párrafo que ahora presento se contiene -a mi juicio- **el sapo** que los directores no querían soltar: **¡jesuita!**

- [01] Como Martín Artajo, que tiene un hermano jesui-
- [02] ta - y él mismo ha sido jesuita -, tiene tal
- [03] animosidad contra la Obra, que ha llegado a decir
- [04] falacias en documento público, por atacar a la Obra;
- [05] y como también el Card. Cicognani, por un cúmulo
- [06] de circunstancias - que nos enaltecen - es poco
- [07] amigo de la Obra; **pueden los dos (por lo menos, ...**

### **Consideraciones técnicas**

Al final de este escrito reproduzco una imagen de la parte pública de la página segunda del *memorándum* de don Álvaro, en la que puede apreciarse de fondo y con una

intensidad más débil el párrafo censurado de la página 3. Con ello se podrá entender mejor lo que sigue:

1.- Uno de los principales elementos de convicción de la exactitud del texto que ahora desvelo fue haber logrado descifrar la frase *"...que tiene un hermano jesuita y él mismo ha sido jesuita..."*.

Esta frase me fue sugerida utilizando el método de leer rápido el texto borroso previamente ampliado (aunque pueda costar creerlo). En un principio era una mera posibilidad. Como yo ignoraba si Martín-Artajo tuvo un hermano jesuita (ni siquiera sabía si había tenido hermanos), tuve que acudir a internet y encontré a José Ignacio Martín-Artajo Álvarez; aun así tuve que volver a la "red" para comprobar el segundo apellido del ministro (hasta entonces lo ignoraba) y asegurarme ;coincidían!.

Entonces adquirí una fuerte convicción psicológica, porque yo no había imaginado nada parecido; es decir no se trataba de que "hubiera llegado a ver lo que quería ver". En realidad, tratándose del ministro de Asuntos Exteriores, suponía que encontraría algo político referente a rivalidades entre las diversas "familias del régimen" (falangistas, carlistas, democristianos, etc.), por eso inicialmente creí ver en la línea 4 la expresión *"momento político"* cuando luego un examen más atento me convenció de que decía *"documento público"*.

[José Ignacio Martín-Artajo Álvarez](#) (1904-1984) fue un alumno brillante que a los 21 años terminó la carrera de ingeniero del ICAI con el número 2 de su promoción y el mismo año ingresó en la Compañía de Jesús; cursó los correspondientes estudios de filosofía y teología y siguió ampliando los estudios de su carrera profesional; dominaba idiomas: francés, inglés y alemán; y tenía grandes dotes para las relaciones públicas. Adquirió prestigio nacional e internacional, recibió premios científicos y desempeñó diversos cargos docentes. Por encima de todo fue un religioso ejemplar que sentía todavía más atractivo por la pastoral que por la enseñanza.

[Alberto Martín-Artajo Álvarez](#) (1905-1979) fue ministro de Asuntos Exteriores de España entre 1945 y 1957. Había estudiado con los jesuitas de Chamartín, se licenció en Derecho por la Universidad de Madrid y fue letrado del Consejo de Estado desde 1930. No he podido comprobar si llegó a entrar -siquiera por breve tiempo- en el noviciado de los jesuitas, que es lo que parece suponer la frase de don Álvaro; si confirmara este extremo, la coincidencia sería total.

2.- Haber podido examinar con el contraste adecuado la parte de la página 2 de la nota, donde se reproduce el

segundo párrafo censurado (el de la página 3), me permitió corregir bastantes conclusiones iniciales erróneas:

- en la línea [1] donde conjeturé "Pero Martín Artajo...", ahora veo "**Como** Martín Artajo...",

- en la línea [2] la frase "*y él mismo ha sido jesuita*" inicialmente estaba tal cual, pero luego me he dado cuenta que está entre guiones.

- en la línea [4] donde conjeturé "momento político,...", ahora veo "**documento público**,...", y donde supuse "por ahora..." estoy convencido que debe ser "**por atacar**..."; lo que constituye todo un *record* de tres palabras casi seguidas con un sentido completamente diferente (obsérvese que hay una cierta similitud "métrica" y "gráfica"; y todo ello es muestra de la dificultad del empeño ;nos lo han puesto difícil!).

- en la línea [5] donde conjeturé "y como tendrá..." ahora veo "*y como también*...",

- en la línea [6] donde conjeturé "-que no entiendo- ..." ahora veo "*-que nos enaltecen-* ...",

- en la línea [7] donde conjeturé "enemigo..." ahora veo "**amigo**...".

3.- A diferencia de mi entrega anterior, ahora no me atrevo a decir que tengo una seguridad superior al 99% en *todas y cada una de las palabras*, porque la lectura directa de este párrafo es muchísimo más difícil.

Pero sí tengo esa seguridad, superior al 99%, en la palabra "jesuita" -que por cierto ha sido escrita dos veces-; y además en el sentido general del párrafo:

«Martín Artajo tiene *"animosidad contra la obra"* porque *"tiene un hermano jesuita"* y porque *"él mismo ha sido jesuita"*, lo que le ha llevado a *"atacar a la Obra"* mediante *"decir falsedades (o algo parecido) en documento público"*; y Cicognani *"es poco amigo de la Obra"* a causa de *"un cúmulo de circunstancias -que nos enaltecen-"*».

Por ello digo lo siguiente en pro de la objetividad de **opuslibros** (que nada sabe de "cuestiones zanjadas"): al igual que hice en mi anterior escrito, **ofrezco a vuestra crítica y comentarios** todo mi trabajo y en especial las palabras que me han resultado más difíciles:

- en la línea [1/2] la palabra "*jesui/ta*" ha sido difícil no tanto en sí, cuanto por la enorme repercusión que tendrá su revelación; por ello deseaba adquirir una seguridad absoluta y he trabajado mucho en asegurarme.

Al final de la línea [1] la parte "*jesui-*" queda tapada por la palabra "petición" del texto principal, pero se percibe bien la parte inferior de la letra "j", saliendo por debajo de la primera "i" de "petición"; en cambio, al principio de la línea [2] se ve claramente la sílaba "*ta*", que es respetada por el texto principal; además con una

ampliación del 400% se perciben bastante bien (aunque no tanto como me gustaría) las letras "e" y "s" de "jesui-"; por otra parte, el contexto precedente "tiene un hermano..." constituye una valiosa ayuda para establecer conclusiones.

- en la línea [2] la palabra "jesuita" queda en parte tapada por la palabra "mismo" del texto principal; si bien son claramente visibles la sílaba inicial "je" y la letra "t"; el conjunto me parece claro en el texto borroso (valga la paradoja) si lo ampliamos suficientemente.

- en la misma línea [2] la expresión "tiene tal" es difícil porque la palabra "tiene" está tapada en parte por la palabra "sentido" del texto principal.

- en la línea [3] la palabra "animosidad" está parcialmente tapada por el fragmento "bre del Cardenal" del texto principal; me hizo ilusión encontrarme con la palabra "animosidad" porque era el término exacto que utilizaba Pilar Urbano para "resumir" el párrafo censurado.

- también en la línea [3] las palabras "la Obra" están parcialmente tapadas por "el entonces" del texto principal; además el hecho de que "la Obra" aparezca tres veces en el mismo párrafo (líneas 3, 4 y 7) obliga a extremar las precauciones.

- finalizando la línea [3] la palabra "decir", si bien queda a salvo de la agresión del texto principal, tiene un trazado tortuoso (recordemos que don Álvaro suele escribir comprimidas la letras de las últimas palabras de línea); el trazo superior de la "d" está muy combado hacia la izquierda y la "r" final apenas se adivina y pudiera confundirse con un guion de separación de palabra (aunque su trazo es el característico de don Álvaro en muchas "r" de final de palabra).

- en la línea [4] llegamos a la dificultad técnica más ardua -para mí- de todo el párrafo, consistente en la primera palabra de esta línea que claramente empieza por la letra "f". El contexto "ha llegado a decir ... en documento público" sugiere "falsedades" o bien "falsedad"; esto concordaría con la siguiente consonante que sigue a la "f" que muy probablemente es una "l"; pero estoy plenamente convencido de que ello no es posible. Hay tres motivos para descartar "falsedades": (1) la palabra es bastante más corta según criterios "métricos", aun teniendo en cuenta el posible margen de error, (2) no hay rastro "grafico" de los trazos superiores de las dos "d" finales, (3) no coinciden la sombra de esta palabra en el texto borroso con la que arroja la palabra "falsedad" de la penúltima línea de esta misma página 3. Otra posibilidad sería "falsía", pero la expresión "ha llegado a decir falsía en documento público" me parece un tanto forzada. Finalmente, en virtud de pequeños indicios y múltiples consideraciones, he llegado a la conclusión de que dice "**falacias**", pero sería

excesivamente largo y aburrido reproducir aquí todos razonamientos que me han llevado a esta conclusión.

- en la línea [5] la palabra "cúmulo" está totalmente machacada por el texto principal: "se había"; la letra "c" de cúmulo está totalmente tapada por la "e" de "se"; la letra siguiente "ú" se inicia en el espacio que existe entre "se" y "había"; el acento de la "ú" se percibe un poco pero con dificultad; la letra "l" de "cúmulo" puede parecer la última letra de la palabra -no lo es- y además ofrece dos dificultades: (1) no es lobulada como la inmensa mayoría de "eles" de don Álvaro (pero también he encontrado alguna no lobulada en el texto principal); (2) se aleja de la vertical unos 30° lo que me parece mucho y en absoluto es lo habitual en don Álvaro (aunque también he encontrado alguna "l" bastante inclinada en el texto principal, por ejemplo al final de la sexta línea de la pág. 1 la "l" de "los hechos"); finalmente, la letra "o" final apenas se adivina.

Explicadas las principales dificultades me pongo a disposición de quien quiera para enviarle el resto de mis consideraciones, cuya extensión aquí va siendo ya un poco desmesurada. Y finalizo reafirmandome en mis conclusiones y **en el texto completo que he transcrito antes**, sin perjuicio de aceptar las críticas o correcciones que cualquiera pueda hacerme y de someter mi dictamen a cualquier otro mejor fundado.

### **Comentarios sobre el texto**

El texto "desvelado" me sugiere algunos comentarios.

1. Objetivamente es muy sorprendente lo que se dice en la frase "explicativa" del principio del párrafo. La oración principal "*Como Martín Artajo ... tiene tal animosidad*" lleva intercalada (separada por comas) una oración subordinada: "*que tiene un hermano jesuita -y él mismo ha sido jesuita-*". Esto denota un prejuicio: ser o haber sido jesuita explica tener animosidad contra la Obra.

La sorpresa es mayor porque el prejuicio alcanza no solo al hecho de haber sido jesuita, sino al mero hecho de tener un hermano jesuita; al parecer, lo "jesuítico" contamina bastante. "Pité" cuando Escrivá ya había fallecido y poco pude percibir de su prejuicio "anti-jesuítico", quizá porque no hubo ocasión, quizá porque se había mitigado. Así que dejo esta cuestión a otros comentaristas más informados que yo (En este sentido "Marcus Tank" en [su última aportación](#) da a conocer la carta de fecha 15 de septiembre de 1965 dirigida por el embajador ante la Santa Sede, Garrigues, al ministro español de Asunto Exteriores, Castiella, en la que como "segundo"

asunto informa de la reciente entrevista entre Arrupe y Escrivá, "extraordinariamente cordial y que ha terminado con una plena reconciliación entre estas dos fuertes organizaciones...").

Respecto a que "él mismo ha sido jesuita", sería muy interesante comprobar si esto se corresponde con la realidad. A mi entender caben dos posibilidades:

- Tal vez Alberto Martín-Artajo ingresó por breve tiempo en el noviciado de los jesuitas. Puede no ser fácil encontrar rastro de esto, porque acaso ni siquiera llegó a emitir votos temporales; se trata de un asunto privado cuyo recuerdo suele desvanecerse con el tiempo, incluso en la familia del propio interesado, a no ser que él mismo por algún motivo lo recuerde expresamente con cierta frecuencia. Pero ¿cómo lo supo don Álvaro?; parece muy poco probable que hubiera tenido un conocimiento directo; tuvo que saberlo "de segundas".

- Tal vez nunca ingresó en el noviciado, aunque sí estudió en un colegio de jesuitas. Se trataría entonces de un "rumor", propagado probablemente por sus adversarios políticos. Fue un estrecho colaborador de Ángel Herrera Oria, fue miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, en 1940 fue nombrado presidente de Acción Católica; y en 1945 no aceptó la cartera de Asuntos Exteriores sin consultarlo antes con el Cardenal Primado Pla y Deniel. Sabido es que otros grupos políticos como los falangistas presumían de socializantes y anticlericales y se burlaban de la supuesta "beatería" de los democristianos y de los carlistas. Si se tratase de un simple rumor interesado, entonces don Álvaro habría incurrido una vez más en "el pecado" que Pilar Urbano achaca al embajador Churruga: haberlo oído todo "en salas de pasos perdidos".

2. A continuación el memorándum de don Álvaro dice algo bastante grave: que, por animosidad contra la Obra, Martín Artajo "ha llegado a decir falacias (o algo parecido) en documento público". Si hubiera dicho directamente "falsedades" (cosa que he excluido por las razones técnicas que antes he explicado) hubiera sido mucho más duro, pues le estaría acusando automáticamente de un delito; "falacias" tiene un matiz más suave (dentro de la gravedad) porque se refiere más un fallo en el razonamiento. Por ello, además de la razón principal apuntada -ocultar el término "jesuita"-, esta me parece otra razón poderosa para que hayan querido censurar este párrafo.

3. Lo que se dice de Cicognani no encaja con el pretendido resumen que hizo Pilar Urbano, alegando que "Del Portillo afirma con pormenor que tanto el ministro Martín-Artajo como el cardenal Cicognani, por distintos motivos tienen animosidad manifiesta contra el Opus Dei", porque:

- no veo equivalentes decir que "*tiene animosidad*" y decir que "*es poco amigo de la obra*", a no ser que esto último se considere un eufemismo; pero con Martín Artajo no hay eufemismos, todo es directo;

- no veo "*pormenor*" en limitarse a decir genéricamente que la causa es "*un cúmulo de circunstancias*".

4. Por último, me produce gran curiosidad la frase "*que nos enaltecen*" (y al principio había creído que decía: "que no entiendo"). Al parecer hay un cúmulo de circunstancias por las que Cicognani es poco amigo de la Obra y esas circunstancias "*nos enaltecen*".

Algunos verán un poquito de soberbia; yo me quedo con mi curiosidad y mi perplejidad; y dejo el asunto para que lo discutan otros comentaristas con mayor capacidad de análisis.

### **Conclusiones generales**

1. Al final resulta que "**Marcus Tank**" dio en el clavo. En su trabajo, origen de todo esto, escribió "*en las biografías, aparte de lo que se dice y documenta, lo que voluntariamente se omite puede llegar a ser fundamental cuando su conocimiento cambia del todo el sentido de lo que se cuenta*" (el subrayado es mío).

Hay que grabar esta frase en letras de oro; ha resultado admirablemente profética. Porque en el documento esgrimido por la Prelatura contra "Marcus Tank", lo que voluntariamente se ha omitido ha llegado a ser fundamental y cambia -al menos en parte- el sentido de lo que se nos contaba. Me dan ganas de decir ;"Marcus Tank" eres un crack! Y también, desde otro punto de vista, como diría un amigo mío: ;"Marcus Tank", la que has liado! ;la has liado parda!.

2. Todo esto tiene, desde luego, una vertiente cómica. Ha sido como ir a por lana y salir trasquilados; han quedado con las vergüenzas al aire.

La beatificación de don Álvaro a la vuelta de la esquina y sale -precisamente ahora- este escrito del beato con su prejuicio anti-jesuítico; y encima con un papa jesuita. Es que ni hecho adrede podía haber salido peor.

Más les hubiera valido permanecer en riguroso silencio; como dijo el cómico, "*es mejor estar callado y parecer tonto, que hablar y despejar las dudas definitivamente*".

Vamos a ver ;quién ha sido el "lumbreras" que ha sacado a la luz estos papeles guardados a buen recaudo durante más de cincuenta años? ;quién ha sido el que los ha fotocopiado de forma tan espantosa?. Deben de oírse alaridos por los pasillos de Vila Tevere. Es para cortarse las venas ;las

venas no! ¡Mejor, encontrar una cabeza de turco para echarle la culpa de todo!.

Necesito al bueno de **Satur** para glosar esto; ¿**Satur**, dónde estás?.

3. Tiene además una faceta trágica: ¡pobre Pilar Urbano!. El primer día me puse furioso con ella; ya he hecho pública mi rectificación. Ahora me da pena. La han utilizado y la van a dejar sola; toda la responsabilidad para Pilar Urbano. Me parece que no hemos sido justos con ella, al menos yo; porque redacté [mi primer escrito](#) con ánimo de machacarla y me puse a rebatir exhaustivamente todos y cada uno de sus razonamientos -los malos y los buenos-, sin misericordia; ahora me arrepiento de haber actuado con ese ánimo.

Pilar, no te queda más remedio que cantarles las cuarenta; tú sabes bien cómo hacerlo; que no te vuelvan a tomar el pelo; que cada palo aguante su vela. La próxima vez, que publiquen su trampantojo en la web oficial de la Prelatura, bajo la firma del director correspondiente, o la del Prelado; y que no se escuden en testaferros.

Lo de la cena sigue en pie; y no es broma. Bueno, la broma estuvo en **cómo** lo presenté. Pero lo de la cena sigue en pie y te aseguro que no pretendo hacérselo pasar mal a nadie; ahora no puedes verme la cara pero te lo digo en serio ¡te doy mi palabra de honor!. Se tratará de una cena amable, para que todos los asistentes lo pasemos bien. Naturalmente no podremos eludir "el tema", pero por mi parte no será este el principal tema de la conversación; yo sé muchos chistes y tú seguro que tienes muchas cosas para contar de tu profesión.

Pensándolo bien lo de la cena puede ser tu desquite frente a esos directores que te han querido manipular. Diles: Esta noche voy a cenar con **simplicio**. ¿Esta noche?! ¿Con Simplicio?! ¿el del trampantojo?!. Sí, tengo que hacerle una entrevista. Y que se queden ¡con un palmo de narices!; no pueden mandar en lo profesional.

Yo soy un *don nadie*, pero tal vez sea interesante alguna vez entrevistar a un don nadie. Tráete como "testigos" de nuestro peculiar desafío a dos que lo estén pasando mal, una numeraria que esté triste y una auxiliar que se sienta agotada; yo llevaré a los dos más dicharacheros que pueda encontrar en **opuslibros**. ¡Lo pasaremos bien! te prometo que me desharé para que todos estén a gusto y que nadie se sienta mortificado. Que tus acompañantes puedan tener -por una vez en su vida- una cena normal, con una conversación distendida, echando unas risas entre amigos, con una copa de vino. Rodeados de gente corriente y simpática, libre, amable, fresca, que ríe espontáneamente, que nos comunica con sencillez sus ilusiones, sus vivencias y sus experiencias.



Pilar, si eres inteligente -¡que lo eres!- y si tienes sentido del humor -¡qué seguro lo tienes!- **¡esa cena cae!**; y si quieres consumir tu "venganza", les dices a tus directoras: Este dinero no lo ingreso, es para pagar la cena ¡porque os han ganado la apuesta!.

4. Quiero hacer ahora una reflexión más seria, que se eleve por encima de lo anecdótico. ¿En realidad, qué es lo que ha pasado aquí? ¿Cuál es la sustancia de lo sucedido?.

Para mí está claro, se trata de un asunto recurrente y a la vez fundamental ¡El Opus Dei oculta la verdad y **opuslibros la publica!**. Es exactamente lo que acaba de pasar ahora. Y no es la primera vez que sucede; yo me considero un recién llegado, especialmente frente a otros que llevan aquí una decena de años.

Yo he armado mucho ruido pero, a pesar de todos mis alardes, aquí hay "pocas nueces", por mucho que nos escandalice o por mucha risa que nos dé el prejuicio anti-jesuitico de la nota de don Álvaro. ¡Ojalá todos los defectos del Opus Dei fueran uno o dos prejuicios!.

Lo verdaderamente grave, lo auténticamente dramático, es la censura **-sentencia judicial** mediante- de ¡todos los documentos internos de la Prelatura!; es tremendo; causa un daño grande y permanente a muchísimas personas, a las que se engaña maliciosamente en materia grave. Espero que no nos hayamos acostumbrado. Es inmoral y es delictivo, **por mucha sentencia que les ampare.**

Precisamente "Marcus Tank" ha aportado en su último escrito un ejemplo mucho más relevante que este dichoso trampantojo: el de la carta manuscrita de Pablo VI, de 1 de octubre de 1964 (el famoso quirógrafo). Escribí solo publicó *"los términos laudatorios y de cortesía... omitiendo y ocultando a los miembros, y a los de fuera... lo más relevante [la serie de planteamientos institucionales que se debían corregir]"*. Esto sí que es gravísimo; se atrevieron a censurar ¡al Papa!. ¿Cómo queremos "servir a la Iglesia como la Iglesia quiere ser servida", si impedimos a todos los miembros de la Obra conocer precisamente "cómo quiere ser servida la Iglesia", quien nos lo indica a través del mismísimo Vicario de Cristo?.

5. Otra reflexión seria, que quiere llegar las causas fundamentales de lo ocurrido: ¿Qué es lo que ha fallado a los directores de la Prelatura en este asunto? ¿Cuál es la causa última de su equivocación?.

También lo tengo claro; han pretendido aparentar lo que no son. Tal vez sea posible aparentar algún aspecto secundario en nuestra personalidad, del que carecemos; pero es completamente imposible aparentar ser todo lo contrario de lo que en realidad somos. Ellos han pretendido aparentar ser transparentes, exactamente lo contrario de lo que son.

Y han quedado en evidencia ;Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces!.

"Marcus Tank" presentaba su estudio aportando como pruebas una serie de documentos auténticos. Ellos quisieron rebatirle aportando también sus documentos; y los publicaron completos en formato "minúsculo" para aparentar transparencia total.

Este texto minúsculo ya proporcionaba bastante información (recuerdo que ahí encontré yo la frase "*tiene un hermano jesuita*"). Pero es que además se añade la gran chapuza de que las partes censuradas se han transparentado en la parte publicada ;toma transparencia!. A todas horas presumen de profesionalidad, pero en el fondo son unos chapuceros ;como que nunca han ejercido un trabajo profesional normal!.

Y su afán de aparentar transparencia para la institución chocaba con el afán de aparentar virtudes para el beato (que las tendrá, pero no como ellos quieren presentarlo). Y claro, hay que publicar la nota de don Álvaro para defender a Escrivá, pero lo de "*jesuita*" no puede salir porque el beato quedaría en mal lugar. Y se censura; porque yo lo digo. Y al coctel se añade ahora la prepotencia: ;hay que plantar "nuestro documento" frente a las narices de "Marcus Tank"! . Simulación, incompetencia, prepotencia, ¿soberbia? ... la mezcla es explosiva.

6. Pero -insisto- aquí solo ha estallado un petardo de feria. Ellos pueden estar bastante avergonzados -y no les faltan ni faltarán motivos para tener vergüenza-, pero en realidad el asunto no es en sí tan grave:

- Es que el beato queda mal

¿Y qué?! No es santo quien siempre "queda bien", sino quien ama a Dios y al prójimo.

- Es que desdice del cargo y posición que ocupa

¿Y qué?! Todos somos pecadores, cualquiera que sea el cargo que ocupemos; Francisco ha dicho que son pecadores los sacerdotes, los obispos, los cardenales y el mismo papa ;todos pecadores!

- Es que el Papa actual es jesuita

¿Y qué?! Bastantes preocupaciones tiene el Papa para dar importancia a un renglón escrito hace más de cincuenta años -por cierto antes del Concilio Vaticano II- en una nota privada que se guardó hasta ahora en el baúl de los recuerdos; yo creo que si se entera, se limitara a sonreír.

- Es que se va a enterar todo el mundo

¿Y qué?! ¿Acaso no os dais cuenta de que todo el mundo sabe ya de la Obra cosas muchísimo peores?.

- Es que pueden llegar a dudar de la santidad del beato

¿Y qué?! Si su santidad no depende de lo que crea la gente; y por supuesto que tampoco depende de lo escrito en esa nota. No, su santidad depende de otras cosas mucho más

importantes que una frase en un papel, incluso aunque esa frase fuera pecado e incluso aunque fuera pecado mortal (que no lo es).

7. Entonces ¿Qué es lo importante?

Lo verdaderamente importante es la estructura y la praxis del Opus Dei, desde su origen; su opacidad, su simulación y su mentira sistemáticas. Y todo ello en nombre de Dios; ya se ha dicho varias veces en esta página que el mandamiento que más vulneran los directores del Opus Dei es el de "no tomarás el nombre de Dios en vano". Aquí debo ceder la palabra a otros mucho más capacitados que yo para desarrollar este punto; solo añadiré:

Servir a la Iglesia, no servirse de la Iglesia.

Servir a las almas, no servirse de las almas.

Amar *in opere et veritate* (1 Jn, III, 18) a Dios y a las almas, no parlotear diciendo que se ama mucho a Dios y al prójimo y acto seguido desmentirlo con hechos inmisericordes.

### **Un homenaje final**

Este trabajo me ha costado un cierto esfuerzo pero he tenido una gran motivación para concluirlo. Por momentos me he complacido en la idea de avergonzar a los autores del trampantojo (¡os vais a enterar!) también ha habido bastante de vanidad personal (Simplicio, ¡que listo -y que guapo- eres!).

Sin embargo ni la venganza ni el orgullo son cosas por las que valga la pena hacer grandes esfuerzos. En realidad, si hay algo por lo que esto haya valido la pena de verdad es la posibilidad de ayudar a los demás.

¿A quiénes? A los ex-miembros de la obra, a los que sufren dentro y a los padres de unos y otros.

Entre los ex-miembros recuerdo, a título de mero ejemplo, a [Víctor](#) y a [Leonisa](#).

Entre los que siguen dentro, a [Dudas](#).

Y entre los padres de unos y otros, a [ponciopilatos](#).

Son solo los primeros ejemplos que me han venido a la cabeza entre una inmensa multitud de ellos, que se pueden encontrar en esta página Web.

La ayuda, que tal vez pueda proporcionar a estas a estas personas, consiste en haber mostrado dos cosas:

Por una parte, que la mentira, la ocultación y la simulación son algo habitual en los directores de la Prelatura. Ciertamente se trataba de un tema menor, pero parafraseando aquel "quien es fiel en lo poco, también es fiel en lo mucho", podemos concluir que "quien es mentiroso

en lo poco, también lo es en lo mucho"; o como diría el castizo "quien hace un cesto hace un ciento, si le dan mimbre y tiempo".

La segunda cosa que hemos mostrado es no son muy buenos profesionales; se ha tratado de una torpe chapuza; les ha salido el tiro por la culata.

En resumen, no tengáis miedo a los directores del Opus Dei, ni son tan santos ni son tan listos como ellos se creen.

Simplicio

dole: pero en cambio yo, de jobba, tengo que decir a  
Mons. Cicognani que se trataba de un favor personal  
que le pedía el Card. Tedeschini, aparte de que era una  
que había de volutar en servicio de la Iglesia.

Yo, tal como me lo pidió el Card. Tedeschini, hice  
el recado. Además, también por indicación y a petición  
del Card. Tedeschini, hablé en el mismo sentido, y en con-  
tra del Cardenal, con el entonces ministro de Asuntos  
Exteriores de España, Martín Artajo.

Después me despecé del asunto: mi papel se había  
limitado a hablar de parte del Cardenal Tedeschini, y  
a dar cuenta después al Cardenal de lo que había hecho.

Algún tiempo más tarde comenté yo, con el  
Padre, que había hecho esa gestión, por encargo  
del Card. Tedeschini, y entonces el Padre, inmediato  
del Card. Tedeschini, me dijo que el Padre, inmediato

Tamente, pidió hora a Mons. Tardini, fue a verlo  
a la Secretaría de Estado, y le dijo que supiera  
que él, el Padre, no estaba aceptando ni la mitra  
de Toledo. Esto se lo repitió después el Padre a Mons.  
Tardini.